I-1.c
Octubre 31, 1934 5:16 pm.
Sactol
S

Se abre la sesión a las 5 :10 p. m., bajo la presidencia del Hon. Claro M. Recto.

EL PRESIDENTE. Léase la lista de los Delegados.

SR. ABORDO. Señor Presidente, pide que se dispense la lectura de la lista.

EL PRESIDENTE. ?Hay objecion? (Silencio).
La Mesa no oye ninguna. Se dispesa la lectura de la lista. Hay quorum.

APROBACION DEL ACTA.

SR. ABORDO. Señor Presidente, pido igualmente que se dispensa la lectura del acta, y que la misma se dé por aprobada.

EL PRESIDENTE. ?Hay alguna objecion? (Silencio.)
La Mesa no oye ninguna.

TRASLADO DE ASUNTOS.

SR. CUENCO. Señor Presidente, pido la consideración inmediata de la regla que debe regir los debates sobre proyectos de constitución.

SR. ABELLA. Secundo la moción

EL PRESIDENTE. Léase.

EL SECRETARIO. Leyendo:

SPECIAL RULES FOR THE CONSIDERATION OF THE DRAFT OF CONSTITUTION

To the end that limited but effective debates may be established consistent with the right and the freedom of speech of the Delegates, the following special rules for the consideration of the draft ofconstitution submitted by the committee on Sponsorship are hereby adopted.

1. The consideration of the draft shall start on November 5, 1934.

2. Speakers for the general debate on the draft shall be limited to twelve, each to allowed half an hour including

time consumed upon interpellati on.

3. The debatd on amendments shall be by article, and any motuon for substantial amendments shall be in order while an article is being considered. Amendments as to form shall be made in writing ~~XXX~~ and files with the Secretary, but will neither be considered nor voted on the floor, the same to be renferred by the Chair to the Special Committee on Style herein provided, after the draft shall have been passed on third reading.

4. No amendment shall be signed by more than 25 Delegates, but this rule shall not apply to amendments already presented.

5. Upon debates on amendments (Involving the merits of any provision) speakers for each side shall be limited to three, each to allowed fiftee n minutes, excepting the member who moved for the amendment and the Sponsorship Committee who shall be allowed thirty minutes. The time consumed on interprllation shall be deducted from the time grante to the speaker. The number of speakers amy be increased and their time expended when, in the judgement of the Convention, the importance of the subject under debate so requires. Thereafter, or sooner in the absence of speakers to take the floor, the amendment which is the subject matter of a debare shall be put to vote. The voting shall be by acclamation, unless the proponent of the amendment, with one fourth of the members present in support, moves for a roll call.

6. The voting on every article and on the whole draft whall be by "yeas" and "nays," unless a vote by acclamation is requested by two thirds of the members present.

7. Reconsideration of any part of the draft of the Constitution already approved shall be in order within the seven motion of the President of the Convention or of the Spansorship Committee supported by a majority of the members present.

8. The President of the Convention shall be authorized to designate a Special Committee on Style, composed of fifteen members, to which shall be referred the English and Spanish text of the draft of the Constitution after it shall have been passed by the Convention on the third reading, together with the amedments as to form then on file withthe Secretary. The piwer of this committee shall be limited to correction and adjustment as to form in the texts of the respective draft. The draft in both English and Spanish embodying corrections made by the committee on Style shall be ordered printed and thereafter submitted to the convention to be read in its entirety. No further motion for amendments involving the merits of any provision shall then be entertained, but ti shall be the right of any member to offer objection as to form upon any part of the draft ani to explain them for ten minutes, after which the point thus raised shallb be decided by the Assembly without debate. No further questions being raised, the draft shall be taken as fimally passed, and thereafter ordered printed in both English and S Spanish for signature.

9. From the 5th to the loth of November, inclusive the sessions of the Assembly shall be from five o'clock to seven-thirty in the afternoon, and from after November 11, the sessions of the Assembly shall be from nine o'clock in the morning to twelve o'clock noon, ani from four o'clock in the afternoon to seven-thirty in the evening.

EL PRESIDENTE. ?Hay algun Delegado que quiera pedir alguna aclaración a la Mesa sobre cualquiera parte de esta regla?

SR. OSIAS. Sí, señor. Quisiera saber que se entiende por título.

EL PRESIDENTE. "Article," en ingles.

SR. OSIAS. ?La votación se hará por títulos?

EL PRESIDENTE. No, por parrafos; pero las enmiendas podrán presentarse a cualquier parrafo del título, y al votarse se votará la totalidad, el título después de votadas las enmiendas.

SR. OSIAS. ?cuantes minutso pedrá consumir el proponente de una enmienda?

EL PRESIDENTE. Treinta minutos el proponente. Cualquier otro orador en favor o en contra de una enmienda, quicne minutos. Pero sde advierte allí que si a juicio de la Convencion la importancia de la cuestión objecto de debate exige que se amplíe el tiempo de la discusión la mayoría de la Convencion puede ordenar que se ampiéen los turnos y la duración de los mismos.

SR. OSIAS. ?Es el propósito de la Mesa someter a votación este Reglamentos.

EL PRESIDENTE. Sí, porque empezará el lunes la Considerración.

SR. OSIAS. Yo pediría que se vote el Viernes este Reglamento. Nadie tiene copias de él, y es imposible papreciar en toda su importancia lo que se provee en dicho reglamento.

EL PRESIDENTE. No hay inconveniente.

SR. OSIAS. Entonces presento una ción en ese sentido.

EL PRESIDENTE. Si no hay objeción, se pospone la votacio´n de este proyecto de resolutión para el Viernes.

SR. OSIAS. En la inteligencia, Sr. Presidente, que copias del mismo, en ingles y en castellano, será facilitadas a los miembros de la Convención.

EL PRESIDENTE. Así se acuerda.

SR. GUZMAN. (Antonio). Señor Presidente, pido tambien que se distribuyan copias en castallano del Prgyecto de constitution, que hasta ahora no se han repartido.

EL PRESIDENTE. El lunes estará listo el texto en castellano del proyecto.

SR. MORALES. En vista de que la consideración del próyecto de resolución que se ha presentado ahora se ha pospuesto para el Viernes, y no habiendo asuntos de que tratar, el Comité de Reglamentos propone la ampliacion de la discusión del Sufragio hasta el sabado y que la votación del mismo con sus enmiendas se fije para el lunes.

EL PRESIDENTE. La moción del Delegado por Tarlac consiste en que se amplíe el debate sobre el sufragio hasta el sabado, y que la votacio´n tengan lugar el lunes sobre la proposición original y sobre cualquiera enmienda que pueda presentarse, en vista de que la convencion no empezará a discutir el Proyecto de Constitución silo el lunes. Seata informada la Asamblea de la moción?

SR. ABELLA. Para una enmienda. Propongo que se extienea esta hasta el lunes.

VARIOS DELEGADOS. No, no.

SR. ABELLA. Bueno, retiro mi enmienda.

MR. SANTOS. Mr. President, I would like to present an amendment to themotion, to the effect that in the meanwhile that this question has not been submitted to a vote, and in view of the fact that many of the delegates who are desirous to speak on this question have already taken their time, that women leaders be given a chance to take part in the debate.

VARIOS DELEGADOS. No, no.

EL PRESIDENTE. ?Puede votarse la moción del Delegado por Tarlac?

SR. ABELLA. Para una enmienda. Propongo que desde el viernes que viene se pueda discutir en le floor con respeto a las enmiendas a la resolución en debate.

EL PRESIDENTE. ?Hay alguna objeción?

SR. PAREDES. Me opongo, esta bien discutida la cuestión. Estamos perdidendo el timepo en la cuestion del sufragio.

SR. ABELLA. El dDelegado por Abra no puede alegar pérdida de timepo, porque el Proyecto de Constitución se someterá al lunes, y en el entretanto no tendremos que hacer, y por consiguiente no hay pérdida de timenpo.

MR. OSIAS. Mr. President,I think we need time to discuss the amendments, and I would like to ask the Chair when the voting comes, shall we pvote on the resolution only as presented, or shall we avail ourselves of that same opportunity to save time to duscuss the provisions of of the draft of the constitution, submitting amendments thereto as is provided in thed raft?

EL PRESIDENTE. Creo que votaremos solamente el Proyecto de Resolución ni cualquiera enmienda que se presente al mismo, prescindiendo, cualquiera que fese, la recomendación del subcomité.

SR. OSIAS. ?Habrá oportunidad de presentar enmiendas a las provisiones de la Constitución cuando lleguemos a esa parte?

EL PRESIDENTE. Cuando se llegue a lar parte del sufragio?

SR. OSIAS. Sí, señor

EL PRESIDENTE. Depende de lo que diga la Asamblea. Eso equivaldrái a una reconsideración del asunto.

SR. OSIAS. Yo quisiera tener esa aclaración hoy para facilitar la obra.

EL PRESIDENTE. Para información del Delgado por La Unión, creo que podrá presentarde cualquiera enmienda incluyendo la que aparece en el draft de la constitution sin necesidad de hacer referencia a lo que contiene el

proyecto de constitutico´n; pero cualquier delehado puede presentar una enmienda en el mismo sentido que aparece en el draft.

SR. SAGUIN. ?quera dedir la Mesa ue las enmiendas que pueden presentarse pueden afectar a la misma disposición del artículo 6, por ejemplo, en cuanto a la cualificación de los electores.

L PRESIDENTE. Sobre la qualificación de los electores, no; esta cuestión solo envuelve el sufragio femenino.

SR. SAGUIN. De modo que todas las enmiendas no deben afectar àl artículo 6?

EL PRESIDENTE. Las cuestiones que no están directamente envueltas en el Sufragio femenino, esta abiertas todavía.

Se va a votar la moción del Caballero por Tarlac, tal como ha sido enmendada por el Delegado por Camarines, que desde el Viernes se discutan las enmiendas, y que el debate se amplie hasta el Sabado, y que la votación, tanto de la moción original como las enmiendas, se haga el lunes.

SR. GUZMAN (ANT.) Parece que la enmienda es una aprobación en principio, nada más.

EL PRESIDENTE. pueden presentarse enmiendas.

Los que estén donformes con la enmiada digan sil (Varios dlegados, si). Los que estén en contra, digan no. (Varios Delegados, no.) Division. Los que esten en favor, tangan la bondad de levantarse (Se levantan 62 delegados.) Los que esten en contra, sivanse levantarse ahora. (Se levantan 48 delegados.)Por 71 votos afirmativos, contra 48 negativos, se aprueba la enmienda.

La Mesa someterá ahora la moción, tal como ha sido enmendada. Los que estén conformes, digan si. (Una mayoria, si.) Los que esten en contra, digna no. (Una manoria, no.) Aprobada.

MR. OSIAS. Mr. President, in view of the statement of the Chair that there will be no session tomorrow and the intent of my moton to have thenew rule be taken up on Friday, was in the belief that we would have session tomorrow as the day to receive the copies, I ask for the unanimous consent to change instead of Friday to Saturday so that we would have one night more to discuss the matter.

EL PRESIDENTE. ?Hay alguna objeción? (Sielncio). La Mesa no oye ninguna. Así se acuerda.

SR. ALTAVAS. Señor Presidente, siguiendo la discusión de la resolucion pendiente, cedo el uso de la palabra al Delegado Vicente Francisco, por Cavite, pero como el no esta presente, me ha regado que su discurso fuese leido por el delegado por Albay, señor Cañejero, quien no tine objeción en hacerlo así.

EL PRESIDENTE. Puede leerlo el Delegaod por Albay.

SR. CONEJERO. Caballeros de esta Asamblea: Yo tenia mid discurso preparado, para leerlo ante vosotros hoy; perro acabo be recibir una carta del ilustre delegado por Cavite, el señor Francisco, donde me pide que leyera su discurso ante vosotros, y viniendo de quien viene la petición, yo no he podido sustraerme a la tentación de cumplir con un deber de amistad.

SR. ABELLA. Estarái dispuesto el representante, que figamos, del señor Francisco, a hacer sus veces en la interpelación contestando a las preguntas?

SR. CONEJERO. Señor Presidente, sería demasiado aspirar el que yo conteste por una persona qua no esta aquí. Yo no he hecho el discurso.

SR. ABELLA. En vista de que le Caballero milita bajo la misma bandera que señor Francisco, yo creo que por lo menos coincidirá con sus puntos de vista en esa materia y puede ser interpelado, por lo que insisto, señor

Presidente, eninterpelar al caballero.

SR. CONEJERO. Yo insisto en no contestar. Voy pues, a leer, caballeros, el discurso del Caballero por Cavite.

SR. ABELLA. Señor Presidente, para una cuestión de orden. Yo creo que no esta sancionado por prácticas parlamentarias, el que un delegado lea el discurso de otro delegado.

EL PRESIDENTE. ?No se ha dicho por el Delegado por Capiz, que cuenta con el consentimiento del Delegaod por Albay?

SR. ABELLA. Na ha habido convenio entre los dos. Retiro mi objeción.

SR. CONEJERO. Dejando, pués, caballeros, por un momento, mi discurso, voy a leerles el discurso del Delegado por Cavite porque aún a trueque de emalar a un santo frances que se desnudaba para vestir a otro. Dice así el discurso del Caballero por Cavite.

DISCURSO DEL SR. VICENTE J. FRANCISCO

SR. FRANCISCO. Señor Presidente, Caballeros de la Asamblea: En 20 de agosto de presente año, semetia esta augusta asamblea un proyecto de predepto constitucional, disponiendo la concesión del sufragio a la mujer despues que haya sido consultado el pueblo, mediante referendum. El texto de dicho proyecto es el siguiente:

"Se concederá el derecho de sufragio a la mujer durante el Gobierno del Commonwealth de las Islas Filipinas, despues que se haya celebrado un plebiciot en el que participen hombres y mujeres de veintiún años o mas de edad que sepan leer y escribir el inglés o el castellano o cualquier dialecto local, y que una mayoría de los participantes hayan votado un favor de la concesión de tal derecho a la mujer. La ligislature promulgara reglas necesarias para la celebración y sobre la manera de como ha

de llevarse a cabo el plebiscito."

Dicho poryecto que se registró como "Precepto constitucional No. 412," ha sido endosado por la Mesa, en el mismo dia de su presentación, al comité de sufragiol He concebido este proyecto porque considero que para una cuestión tan delicada que envuelve un cambio fundamental en nuestro sistema electoral, el pueblo debe expresar diractamente su parecer.

Viendo ahora que existen muchos dèlegados que abogan por que se inserte en la constitucion un precepto concediendo el voto a la mujer sin u,terior proceso, me veo precisado, para ser consecuente con mi proyecto, a hablar en contra el sufragio femenino. Pero antes de exponer mis razonew, recabo para mi insignificancia un puesto en la primera fila de los admiradores entusiastas del bello sexo; me un de todo corazón al coro de los que han cantado aqui, en frases elocuente, loores a las virtudes y c capacidades de la mujer Filipina. Tengo para mi que nuestras mujers pueden compararse ventajosamente con las mujeres del mundo en puto a encantos personales, dotes morales y aptitud mental. La coeducacion ha demostrado suficientemente, que, en igualdad de oportunidades, nuestra feminidad puede igualar, y aun aventajar en algunos respectos, a nuestros varones. No tengo que citar ejemplos, por ser conocidos de todos, de educadoras, medicas, abogadas, farmaceuticas, dentistas y otras profesionales, como no necisito tampoco hacer mención, para pbobar mi aserto, de las legiones de graduadas en diversos ramos de las ciendcias x las artes que anualbmentlanzan a las avenidas del mundo y de las vida nuestros colegios y universadades. Estoy tambien confome de toda conformidad con los que, apelado a la estagistica y a la historia, la pasada y la que va haciendose cada día, asalsan y subliman la honestidad, el recato, la dulzura,

la mansedumbre, la constancia en el bien, el espiritu de sacrificio, la grandeza de alma, la generosidad de corazón, la entereza de caracter y el patriotismo acendrado de la mujer filipina. (Apalusos)

Pero, a pesar de todas estas excelencias y virtudes de nuestra s mujeres, eus soy el primero en reconocer como ya digo, he llegado, sin embargo, tras madura reflexión; a la dolerosa conc usión de que, hoy por hoy al menos, no es nazonable, prudente ni conveniente inscribir en nuestra ley fundamental una disposición en que se concede el derecho de sufragio a la mujer. Voy a anticipar que muchas de mis razones no son nuevas ni orgianles, porque ya no cabe pedir originalidad despues de tanto como se ha hablado y debatido sobre esta cuestión palpitante. Seré breve en exponer las razones que tengo para oponerme al sufragio femenino.

1. Mi primera razon es que la mujer ficipina, en las actuales circunstancias, hablando en terminos generales, no piensa en el sufragio ni lo quiera. Despues de tanto como se ha "jaleado" lo del voto femenino, es un hecho cierto y comprobado que un gran percentaje de nuestras mujeres, especialmente las de la clase humilde y trabajadora, que es la que aportaria el mauor contingente a la votacion femenina, si la aprobasemos, permanece impasible e indiferente ante la cuestion del sufragion femenino. Y es porque dada su idiosincracia, esa clase no se ha preocupando nunca ni le interesa preocuparse en tal cuestión, y ya se sabe que no se ama la que no se conoce. Y digo yo; si el movimiento sufragista no sugge ni espontanea ni artificialmente del seno entero de las propias interesadas, ?para que darlas la nueva y, segú muchos, peligrosa ocupacion de hacer que comparten con nosotros, los del sexo feo, no se sienten in-

I 2185

clinadas, por esas mismas virtudes que con razon encomiamos: su recato, su puder, su timidez, la finura y delicadeza de sus sentimeintos,

2. Mi segunda razón es que, aun forzando a nuestras mujeres a salir de la plasidez y sencillez de sus costumbres para entrar en la rena candente (Ojala no fuese mas que candente) de la actividad politica, un balance de ventajas e incovenientes, de argumentos en pro y en contraa, da a favor de los últimos un saldo sumamente grande, y aun diría incomensurable y de mejor calidad. Descontemos la opinión de los cientificos que, como el Dr. Copeland, senado por Nueva York, (a quen todos recordamos porque en la discusión del bill Hawes-Cutting, estuvo hablando largo u tnedido dias y semanas enteras, en pro de su famosa teoria de que el Congreso no tiene poder para dar la independencia a Filipinas), sostienen que exis te una diferencia biologica entre ambos sexos que abre un abismo entre ellos, insalvable para la mujer aun con la ayuda de los mejores deseos del hombres. Descontemos tambien a los que, como el senador wharon pepper por Pennsylvania, por ejemplo, creen muy azaroso embarcarse en la aventura del sufragio femenino haciendo una delcartión constitucional como la que se propone, sin que lo precede un estudio completo y concienzudo de las diferencias, si las hay, entre los derehos de los hombres, para determinar si economica y socialmente es de desear que las mujeres voten para garentizar una igualidad de oportunidades en ambos respoectos, porque declarar a ciegas que debe existir una forzosa igualdad en cunto de derechos legañoes podría dar por resultado una coarga economica y social que ninguna persona de amplia, visión favorecería. Porque es un hecho que aqui en nuestro pais, existe perfecta igualdad, en lo social y economico a individuos de uno y otro sexo, menos en ciertos aspectos

de la vida familiar que la misma naturaleza de esta hace necesarios.

Fijemonos únicamente en el gasto que supone la duplicidad de la votacion por la adicion de los votos femeninos. Se dirá que hay que dar a la mujer lo que enjusticia se la debe cueste lo que cueste. Así razonan los que abrazan el pricipio quijotesco de que deben salvarse los principios aunque se hundan las colonias, o aquel otro que dice hagase justicia y que se derrumbe el cielo. Pero la razón practica nos dice que es locura gastar millones anualmente sólo porque es de justicia conceder a la mujer el derecho de votar, cuando ni ellas ni nosotros ni el nienestar de ambos necesita emplear tanto dinero del pueblo, que buena falta hace para otros menesteres mas grandes u rugentes (y la manta no alcanza para todos). Solamente por una razon de principio que se harto discutibel, y que, aun cuando no lo fuera, no constituiria una ventaja positiva y de valor práctico, en su reconocimiento y aplicación, ni para la nación en general ni para la clase misma a quien se trata de favorecer, antes ha de ser con toda seguridad origen y semillero de disgustos, conflictos, desavenencias, enemistades y hast desgracias tal vez irreparables. (Aplausos.)

3. Se ha dicho que el voto femenino o es un aborno o es un instrumento ("Either a decoration of an instrument"). No ha de ser un instrumento util para la mujer porque, aun sin el voto, las leyes la favorecen y protegen en todo lo que es justo y razonable, y con el voto no ha de conseguir lo que pretenda, si no está fundado en razón y justicia. De modo un traje nuevo o unas alhajas nuevas.

4. Se ha dicho tambien que la mujer filipina tiene igual o mayor capacidad que el hombre para la intri-

ga, la artimaña, y el arte de cazr votos. pero no se trata de si tiene o no tal capacidad; dánola por ecsedida, lo que s trata de a eriguar es si debemos permitirla o darla oportunidad para que haga uso de las armas del dolo, la estucia y al falsedad en detrimento de la pureza del sufragio-ya tan contamisdad por el voto masculino a costa acaso muchas veces de la propia pureza personal. Porq que no lo dudemos; el voto significara' y resultará a larga para la mujer de honestas costumbres una gradual degradación y un encallecimiento final de su delicada piel espiritual, y para la mujer, dicha en las artes del engaño y la falsía, una patente de corso para pirtear en los mares de la polítisa y la vida yocausar déstrozos inculculables en las familias y en los dindividuos. Y la sociedad sería quien a la postre se resintiría y padoceria los estragos que causaría esa nueba fuerza del mal que desencadenaríamos con la deliberación y prenoción de sus fenuestos efectos. (Aplausos.)

5. "La razon porque votan los hombres--dice una famosa antisufraguista, Mr. Gulbert E. Jones, es porque pueden responder de la continuación de la ley ey el orden y pueden ser llamados para prestar servicio y cumplir su deber para con el Estado. Se permite que un varon de 21 años sea votante bajo ciertos requisitos, como la edad y la residencia, etc. Las mujeres llenan los requisitos de la edad y la residencia; ademas tienen moralidad e intelegencia son contribuyentes. El gobierno, sin embargo, no imponen estos requisitos a los hombres, y estos no votan tan solo porque son marales, inteligentes y pagan contribuciónes. El gobierno pide que el hombre acepte la responsabilidad de mantenerlo, de conservarles su propia existencia. El hombre forma la única, base sobre la que todo gobierno puede descansar. En una democracia esto es

y debe ser la clave de la estructura governamental. El hombre se la roca en que se asienta el gobierno., cualquiera que sea su forma. La mujer jamas lo fue ni lo será. Al conceder al hombre el derecho de sufragio, no hace el pueblo mas que reconocer este hecho! Mar a la mujer lo primero es negar lo segundo."

Sigue diciendo la Nuestra escritora: "Se da voz con el govierno a los hombres solamente, porque ellos solos pueden hacerse responsables de la seguridad de la vida y pa propiedad en le Estado donde viven, y ellos solos pueden constituir nuestra fuerza nacional. El gobierno es como un banco! Los hombres son su fuerza nacional de reserva. Un banco tiene su captial de reserva, y puede que no lo use dentro de una generación. Pero debe estar ahí en tiempo de perturbación y pa'nico. Los mismo pasa con el gobierno. Puede que no tenga que llamar a sus ciudadanos dentro de una generación, pero el principio de gobierno debe sertal que existe una fuerza nacional que pueda ser llamada cuando se la necesite."

He aquí otro argumento que emplea la misma autora: "Se dice que es tiranía imponer contribución sin representación. Tenemos mujeres que pagan contribución y no votan. Si esto fuese una verdad absoluta, debe serlo no solo ara las mujeres, sino para todo elmundo. Consiguientemente, este governo es tiranido porque las corporaciones pagan impuestos y no vota; los extrangeros pagan constribuciones yo no votan; los [illegible] los menores pagan contribuciones yo no votan. La unica conclusion correcta de este recoicimio no esp que las mujeres deben votar porque alguna de ellas pagan contribuciones, sino que todo contribuyente, por elmero hecho de serlo, debe tner el privilegio de llenar los blancos de una baleta.

Lo absurdo de esta conclusión es evidente. El error esta en que las sufragistas tratan de extraer un derecho individual de un principio de gobierno."

Otro argumento de la misma escritora: "La ciudadanía es un derecho ganado, no un derecho natural, establecido y reglamentado por cada país en Estado según sus ideas de gobierno. El argumento de las sufragistas de que un votante y un ciudadano deben ser uno y lo mismo es incorrecto. Hay ciudadanos a quienes, por un motivo, y otro, está vedado el sufragio, pero diguen siendo ciudadanos y tiene todos los privilegios de la ciudadanía. Waite, ex-presidente del tribunal supremo de los Estados Unidos decidio que la ciudadania no lleva consigo el poder o derecho de votar, y lo mismo se ha decidido por otros tribunales. Un ciudadano del distrito de columbia tiene todos los privilegios de la ciudadania, pero no puede votar, porque el voto es un derecho de los Estados, y el Distrito de Columbia no es un Estado."

MR. SALAMIDES. I rise for a point of order, Mr. Presidente, We agreed that every speaker should speak for ten minutes. If yesterday other speakers were allowed more than it was with the consent of the assembly, I am calling the attention of the gentleman that he has been speaking now for fifteen minutes and there are other speakers who want to speak.

EL VICE PRESIDENTE. Tiene razón el delgado por Tayabas. Ha pasado ya el tiempo concedido para la lectura del discurso, y a menos que se extienda dicho tiempo por el manager, la referida lectura no puede continuar.

MR. GRAFILO. I ask unanimous consent that the gentleman be permited to finish his speech, the same privilege that we gave to otherspekaers the other day.

EL VICE PRESIDENTE. ? Tiene la Asamblea alguna objecion? a la mocio? (Silencio) La Mesa no oye ninguna Queda aprobada.

Puede continuar el Delegado Sr. Conejero con la lectura del discurso del Delegado Sr. Francisco.

(EL SR. CONEJERO, SIGUE LEYENDO)

Otro escritor americano, Matthew Hale, Aduce estas razones: "Aunque se concede liberalmente que hay muchas mujeres que, por sus caracter, habiliada y educación ese tán eminentemente calificadas para ejerditar el sufragio mucho mejor calificadas que algunos hombre-debe concederse que existen muchas diferencias,fisicas y mentales, entre hombres y mujeres, como clases,que, a juicio de muchas personas inteligentes de ambos sexos, hacen inconveniente que el deber y la carga del sufragio se impongan a las mujeres. Que éstas, por regla general son mas emotivas y saben refrenarse menos, y son por naturaleza mas rabiosamente apacionadas y extremosas que los hombre, es cosa que no se puede negar. Esas cualidades no elevarán ni purificarán ciertamente la politica.

"A los defensores del sufragio femenino a les gusta citar hombres merecidamente eminentes de hombres y mejrres que se ahn expresado en favor del propuesto cambio. Pero no hacen mención del número mucho mayor de hombres y mujeres igualmente eminentes que disienten de aquellos. Cuestiones de esta índole no se decidan por el argumento de la autoridad demente. Si se pudiera, los chapeados a la antigua citarán naturalmente estas palabras de San Pablo: "No sufro de que las mujeres enseñen, ni de que usurpen la autoridad sobre el varon, sino de que estén en silencio," o este otro pasaje: "Enseñad a las jovenes que sean sobrias, que amen a sus maridos, que amen a sus hijos, que sean discretas, castas, guardadoras, de su hogar, buenas

obenitos a sus maridos para que el hombre de Dios sea objeto de balsfemia." (Apalusos)

Voy a terminar con estas palabras de la citada Mr. Gilbert E. Jones.

"La verdad del caso es que el sufragio femenino es absolutamente futil; no es bueno ni malo, sino innecesario El privilegio del voto concedido a las mujeres significa una duplicación de todos los males actuales del sufragio masculino, y esto no quere decir progreso.

"En el tabernáculo, de la vida, el hombre se queda en los patios exteriores, la mujer ministra en los santos de los santos--su influencia sobre la humanidad es tan primaria, tan íntima, tan dominante, que podría decirse que es casi divina En esto radica su superioridad. En el servicio rudo y ordinario, en las carreras de velocidad, en las luchas de la fuerza, el hombre le subrepuje inmensurablemente. En el servicio mas elevadde del amor, que este por encima del campo de batalla y del estadio, de cuyo ministerio es Dios el unico ejemplar, ella ocupar una posición tan avanzada que el hombre no es siquiera su competidor.

Sí, ese es el destino que la naturaleza ha señalado a la mujer: reinar en elhogar por el amor, la gracia y la bondad; no masculinarse ni encanallarse en el gango de la politica. Entodos los tiempos y en todas las latitudes de podrá aplicar a cualquiera mujer este par de versos de Salvador Diz Miron:

Tu, como la paloma para el nido,
y yo, como el leon, para el combate.

He dicho (Estepitosos apalusos)

X(

19

SR. PAREDES. Señor Presidente.

EL VICE PRESIDENTE. Señor Delegado.

SR. PAREDES. Pido que se levante la sesión.

SR. VICE PRESIDENTE. Hay alguna objeción a la mocion? (Varios Delegaods. Sí.)

SR. VINZONS. Mr. President;

EL VICE PRESIDENTE. Se va a votar la moción.

Los que estén conformes con ella, que tengan la bondad de levantarse. (45 Delegaods se ponen de pie.) Los que esten en contra, que se sirvan hacer lo mismo (59 Delegados se levantan)

Por 45 votos afirmativos contra 50 negativos, se declara rechazada la mocion.

DISCURSO DEL SR. DELGADO

SR. DELGADO. Señor Presidente y Miembros de esta Ilustre Asamblea. Atrevome a echar mi cuarto a espadas en esta batallona cuestión del sufragio femenino tildada por unos de futil y puramente academica, digna, a lo mas, de figurar en el cartel como reclamo y considerada por otros como asunto de mucha monta, pues a tanto monta que es por lo menos la mitad de la cuestion social que tanto preocupa a governantes y gobernados en ambos hemisferios. No porque creyera que con mi menguada habla podría captar hacia el bando de los opositores de la resolución a los que con entusiasmo y tenza perseverancia aguzan su ingenio y recurren para defenderla a una gama de argumentos que comenzando por el plano sentimental, descienden al terreno practico y se explayan al final por el intrincado y socorrido campo de la sutileza, sino porque estoy plenamente convencido de que la cuestión feminina es cuestión èminentemente social y como tal es de estricta justicia.

La materia se presta a serias y ponderadas consideraciones tanto desde el pujto de vista practico, como el del teorico. No es meramente cuestion pmctica, objetiva y material, es tambien, y altamente especulativa, subjetiva e ideal, puesto que toda cuestión social tiene <u>realidad subjetiva</u> y <u>realidad objetiva</u>. Fuerza es, por tanto, se focar la atención a estos dos aspectos de la cuestion.

El sufragio femenino op por antonomasia el "sufragismo" como se ha dado en llamr modernamente , no es sinonimo de femenismo, sino simplemente su forronamiento, el remate, por decirlo así,del conjunto de teorias y practticas encaminadas al mejoramiento de la mujer en si misma y en todos los ordenes de la vida. Si bien el femenino, si atendemos a la cosa significada por el, tiene su origen propiamente en el paraiso terrenal, si atendemos al nombre y al uso del mismo, diríamos que es de ayer, de este sigle y tiene su culminación en los conatos y esfuerzos desplegados para la conquista y consagración de los derechos politicos de la mujer: el sufragio.

De esta definicion del femenismo que nos hemos atrevido a formular a falta de otra mejor, fluyen necesariamnte dos tendencias de dirección opuesta, tendencias que hay que estudiar, como todo movimiento, en su punto de partida, en su trayectoria y en su termino. Así hallaremos que hay un femenismo heterodoxo, radical exaltado, revolucionario que se presenta a veces en escena con sus pretensiones absurdas y su proceder incalificable que se presta facilmete al ridiculo y al desden. Es ese femenismo, que si es logico, debiera enunciar su tesis suprema así: "La mujer, mientras sea menos mujer, mientras esa más hombre, será mas feliz en esta vida, que es la única vida."

Pero en las reclamaciones de la muer, en la defensa de sus intereses, hay mucho de justo, de razonable, de noble,

de santo, y en eso no hay lugar para la indiferencia, ni menos para la risa. Y este femenismo es al que llamariamos femenismo sano, sensato, razonable, digno de ser tenido en cuenta y estudiado a fondo por inteligencias equiponderadas y corazones nobles.

En favor de la mujer, en pro de sus justas aspiracionew vengo a romper lanzas, pero de ninguna manera de las exaltaciones y delirios femeninos. En obsequio a ese femenismo radional y cirstiano cuyo enunciado debiera formularse de este modo: "La mujer será mas feliz en esta vida y en la otra, mientres sea mas mujer y menos hombre," deseo apartar mis humildes lucibraciones a fuera de ammate de la familia, cedula organica de la sociedad, y a titulo de ciudadano creyante en la fe de un Dios uno en esencia y trino en personas, y sostenedor de la sustantividad de la raza y de la virtulidad de nuestro pueblo que tiene por base el sagrado cumulo de verdades y virtudes contenidas en ~~XXXXXXX~~ deposito del patrimonia religioso, cultural y social heredado de qeulla hidalga nación, Españan, reputada por Lamartie , las mas civilizadora del mundo.

Es condición del hombre equivacarse, pero quizas en nada se equivoca tanto como cuando trata de la mujer se. suele equivocar al escoger mujer. Y se quivoca ademas al hablar, al filosofar, al escribir acerca de la mujer y al legislar sobre la mujer Aunque precisamente es sobre lo que menos se ha legislado, como se puede ver en todos los codigos del mundo.

Hasta hace muy poco las layes, escritas generalmente por hombres, o presindian de las mujeres, o no estaban hechas para las mujetes, sino contra las mujeres.

Empero en lo que mas de equivoca actualmente el hombre en en no dar importancia a su cara mitad, en pasar de lar-

go, con desdeñosa sonrisa, ante la cuestion femenina, ante la invasión del femenismo [redacted] moderno. Porque siendo la mujer la mitad del genero humano, la mujer es, por lo mismo y por lo menos, lamitad de la cuestion social. Ahora bien, si se arreglara una mitad de la cuestion ?no es bastante probable que la otra mitad se arreglaria mas facilmente? Parece que sí, sobre todo sien el flujo y reflujo de los sofragistas y antissufragistas se cuidaran ambos bandos de levantar espumarajos de recrimanaciones e injuria que salpican reciprocamente a los adversarios.

Se puede resolver esta cuestión femenina a satisfacion de propugnadores e impugnadores a condicio´n de que las mujeres no sean Eumenides modernas que vociferan sin advertir que las pretensiones absolutas son absolutamente irrealizables, puesto que en la vida real no hay nada absoluto, sino que todo es relativo, muy relativo. A condición de que las aspiraciones de la mujer han de ser modestas, razonables, si se quiere poner orden en el bello desorden de la cuestión femenina; han de encaminarse a mejorar la situatión de la mujer, jeorando su cuerpo y su alma; es decir perfeccionandola, en cuanto mujer, fisica, intelectual, moral, domestica, social, y politifamente. Lo que de suyo no perfecciona, sino que envilece a la mujer,nunca será progreso, sino restroceso abominable, como seria el femenismo radical de Bebal, el, as exaltdo de los socialistas y demas corifeos y corifeas, qu son todos partidarios de todas la libertades, inclusa la del amor libre y la de una comunidad de mujeres, que se reconoce en el sistema del divino Platón en su república como un grandismo bien.

Se puede arreglar la cuestión femenina del sufragio a condicion de que los hombre no sean aristarcos, criticos de una cuestion que, mas que a ellos, afecta e interesa directamente a la bella mitad del genero humano, sino hu-

manos concediendo a la mujere lo que de justicia le pertenece, obeciendo aquel divino precepto que regula las relaciones de justicia y caridad: "lo que quieras para tí, quieralo para otros."

¿En que se fundan, que razones valedras alegan los que se oponen porfiadamente a la concesión de un derecho que la naturaleza no se lo regatea, que la razon apruega, la justicia demanda y que la civilizacion reclama?

Negar a la mujer el derecho del voto es considerarla inférior, es tenerla en la condición de paria, esclava, como establecia lutero, fundador de la reforma por estas palabras textuales en los contratos matrimoniales," entiendan las mujeres que quedan hechas esclavas" (intelligere debeant se ancillas esse factas..) Es denigrarla, rebajarla al concepto que los paganos tenian de la mujer, como, puede leerse en las degradantes edotrinas sobre la mujer de los mas grandes filosogos de la antiguedad, aristoteles, y Platon. Es profesar la teoria de los modernos racionalistas, uno de cuyos representantes es proudhom, muy conocido por su famoso principio de que la propiedad es un robo, quien reconoce en ella intrisseca inferioridad respecto del hombre, y dice que "la nivelacion de los sexos lleva a la disolucion general."

La opinion ortodoxas, la opinión del mundo civilizado en este particular es mas justa, conguente con la razón, y conforme conla humana naturaleza que ha hecho del hombre y de la mujer dos seres iguales y complementarios entre, si, destinados a constituir la belleza-reina de la creacion. Por eso dijo el gran aquino que "el hombre no debe despreciar a la mujer como a una esclava; que por eso no fue formada de los pies, sino que es carne de sus carnes y hueso de sus huesos, y de los mas cercano de su corazon.

Por eso el critico D. Juan Valera dice a este propositò que "nosotros los caballeros nos hemos inclinado siempre a creer a las mujeres duperiores by cita aquello de Calderon:

"Que si elhombre es breve mund,
La Mujer es breve cielo.

Y Shakespeare, en una de sus obras dramaticas pone en los labios de un marido, que levanta del suelo y abraza a su mujer, arrepoentida de ser discola, esta frase feliz: " Ni, demasiado alta, ni demasiado baja, sino a la altura del corazon."

Las ciencias fisiologicas, psicologicas y psiquicas pretenden hallar diferencias notables entre el hombre y la mujer, pero la ciencia experimenta y la filosifia se encargaron de desmentirlas. En el orden fisico, aun que al pareder la mujer po su organismo yecomplexion, por ciertos fenomenos y estados fisiologicos propios suyos y por lo wue ha contribuido a debilitarla su común genero de vida, es corporalmente más debil que el hombre aú se puede distinguir entrela fuerza instantanea y la fuerz continua y puede con ventaja resistir la mujer el paragon con el hombre si hemos de atenernos al resultado de algunas comprobaciones y ensayos de dinamica.

En el orden psiquico y mental no hay nada quediscutir. Hay consenso general y la experiencia lo confirma. La igualdad del hombre y de la mujer en cuanto a la personalidad es absoluta y en cuanto a la reasionalidad nadies en estos momentos pone en duda quela fuerza intelectual y la aptitud de la mujer para las ciencias las artes, todo genero de disciplinas y actividades propias del espiritu humano puede parangonarse con las del sexo fuerte.

En tesis general solo pueden negar al bello sexo el derecho a competir con el hombre en los palenques de la intelligencia los que dicenaue ellas no sirvenpara contar las

estrellas del cielo, sino las gallinas del corral, y los que se preguntan: ¿Que vas ser de los hombres si la mujer pone en juego., a mas de los encantos de la belleza, las masas el dia que se la permita invadireste campo?

Este temor es ya muy antiguo, catan decía quetan pronto como se condescendiese con las mujeres, "no se contentaría n con ser iguales al hombre,sino quellagaria a ser superiores. Y ya la antiguadad pagana, para conjurar e st conjurar este peligro, rebaja, a la mujeral nivel de las bestias de carga; y a esta propositó, cuantos, aun en medio del cristianismo, hant tenido y tienen resabios paganos hacen suyos aquellos dos bruttales exmetros;

"Las nuez, elasno y la mujer
Solo sirven a fuerza de golpes."

En nuestro pais hay todavia algunos, muy pocos, que abrigan concepto no muy digno de la mujer filipina. Y en este mismo recinto se han hacado la suspecha deque las mujeres filipinas estan aun bajo las garras del fanatismo, acusacion que no puede hacer honor a nadie.

Si por fanatismo entendemos, en su acepción mas lata, una viva exaltación del animo fuertemente señoreado por alguna opinión, o falsa o exagerada, no tengo nada que decir, pues aquí, como en otras partes del mundo hay fanaticos en religión, en politica, en ciencias, en literatura, y aun en la moda,pues el fanatismo se extiende a cuantos objetos ocupan al espíritu humano. Pero si por tal vez alli ha querido referirse al religioso y aplica el apodo a la Iglesia Catolica, debe advertirle que debiera en ello andar con mas tiento siquiera en obsequio a la Buena doctr que la Iglesia no se gloriadehaber podido curar todas las locuras de los hombres, y, por tanto, no pretende tampoco que de entre sus hijos aya podido desterrar de tal manera el fantismo, que de vez en cuando no haya visto en sus seno algu

el fantismo, que de vez en cuando no haya visto en su seno algunos fanaticos, pero si que puede gloriarse de que jamas religión alguna ha dado mejor en el blanco para curar, en cuanto cabe, este achaque del espiritu humano; pudiendo ademas asegurarse que tiene de tal manera tomadas susmedidas que en naciendo el fanatismo, le cerca luego desde con un vallado, en que podrá delirar por algín tiempo, pero no producira efectos de consecuenciasdesastrosas.

se pretende que el sufragio femenino atendará contra la paz, y la unidad y la pureza del hogar; que envilecera a la mujer conduciendola al fango de la politica quemancha a quienquiera que se mexcle en ella. Francamente no atinamos la razón. Si la politica es de suyo sucia y es el sufragio universal de mentira universal, ?porque ha de ser permitida a los hombres y vedada para las mujeres? Acaso es mas impoluto el hombre y menos pecador que la mujer? Si enfanga y envilece a lamujer, ? afectara en menor grado al hombre? ?en virtud de queprerogativa, a titulo de superioridad o de hombría de bien? Se ha dicho y repetido hasta la saciedad que hoy desgraciadamente la politica lo absorbe todo, y a veces corrompe. ?porque no se concede alguna intervencion a la mujerpara purificar un poco la atmosfera viciada, y aque admiten todos que la mujer en todas las actividades sociales y culturales y morales ha ejerecido en todo tiempo influencia benefica?

¡Es muy singular lo que en esto occurrep Los femenistas mas radicales y convencidos, los proclamadores de la completa igualdad de los sexos y de sus iguales derechos, como sedispone en nuestro cabozo de constitution, siendo en esto logicos, responden que si a flor delabio. Pero esto es en teoria de labios para fuera. Cuando enla practica von que las mujeres se organizan y que van a tomar enserio el asunto, entonces de los niega este derecho

si no esta aun garantizado por la ley, y si lo está se intenta revocarselo.

Recurren a este argumento contra el sufragio femenino precisamentelos queno tienen motivo XXXXXX de invocarlo, porque los que lo esgrimen son losmismos que son su conducta sus exeritos y palabras tratan dia tras dias de minar la base roqueña sobre quedescansa la solidez y firmeza de la familia filipina: su santidad, su indisolubilidad.

Siendo las mujeres, como son, tan ciudadanas dela republica como los hombres, debe concederseles el derecho de su propio e individual sufragio, ejerciendole personalmente por si mismas.

No podeis resistir el avance del femenismo, ello se impone. X Poco a poco la mujer va a conquistando sus derechos. Ya ha conquistado su personalidad individual, pedagogica, legal, juridica y social, y muy enbreve la veremos en nuestro pais con su personalidad politica, pues esta no es mas que le complemento dela totalidad de los derechos que la naturaleza le reconoce.

La educacion que se imparte en las escuelas laicas, las escuelas mixgas o de co-educación de X niños y niña según los sistemas pestalozzianos, frobellianos o lancasterianos tiene queproducir ciudadanos y sobre todo ciudadanos que a su debido tiempo reclamaran el ejercicio de los derechos politicos. Los quehan patrocinado y patrocinan este sistema, si no quieren que se les cuelgue el sambenito de inconsecuentes, no pueden menos de declararse paladines delos derechos de lamujer.

El genero de vida actual que va privando enlas familias, la influencia que ejercen en nuestro pueblo las innovaciones modernas de allende los mares, el ejemplo

de las naciones mas cultas y progresivas como Estados Unidos, Alemania, Francia, Inglaterra, España, etc. que reconocen el sufragio de la mujer son imperativos que empujan a la mujer Filipina a que se le reconozca este derecho.

La mujer no será pero porque desd enda de su trono de reina del hogar a los cubiculos electorales, nis sera mejor porque se esconche en su encierro. Tal será la mujer cual sea su cultura, cual sea su natural; tal sera cual sean sus virtudes y su caracter.

La ruina social y la relajacio´n dela familia no se previenen con medidas legiales, sino con preceptos morales y divinos.

Nos se vendra abajo la sociedad ni se disolvera h familia con la concesion del voto a la mujer, sino infiltrando en sus costumbres y sembrando en su idearie sentimientos y concepciones de la vida basadas en elmaterialismo, naturallismo y modernismo ateo.

SR. ALTAVAS. Presentamos al Delegado por Samar, Sr. Escareal, como el siguiente orador.

EL PRESIDENTE. Tiene palabra el Delegado por Samar.

MR. ESCAREAL. Mr. President andGentleman of the Convention: I have listened to the birlliant discourse which I would term philosophical, theoretical, sociological and all the terms that end in "cal." I could do nothing, gentlemen, butbe practical on this occasion.

Woman suffragettes in the United States wer not so philosophical on this case. I remember one leading suffragetter, Mr. Pankhurst, when in theheat ofthe campaign for woman suffrage in the United States, exclaimed to those men who said "Down with the skirts." I say, "up with the skirts and down with the pants," that is re be more

light. But, gentleman, when I see that there had been a member of this august assembly...

MR. OSIAS. Mr. President, form point of order. With the gentleman consent, and I think if he will reflect sincerely, I think he will agree with me that the phrase he just recently uttered has just better striken out from the record.

MR. ESCAREAL. I will explain to the gntleman that that is langupiage.....

MR. OSIAS. Iwill make ti easy to the gentleman before I present the motion.

MR. ESCAREAL. Mr. President, I willexplain that...

MR. OSIAS. Mr. President, I move that that phrase be stricken out from the record.

THE PRESIDENT. The Chair wants to know the words to be striken out from the record.

MR. OSIAS. I raise the point of order, and if he insists on explaining, he has to sit down.

THE PRESIDENT. What are the words to be striken out from the record.

MR. OSIAS. Mr. President, I am rising on a point of order. I move that the phraseology be striken outfrom thef record. The phraselogy "up with thes skirts anddown with the pants." is unbecoming to this convention and if thegentleman will reflect on it now--I am rising on a point oforder; I was trying to be easy to the gentleman--and if he would insist on explaining, I will insist on my motion, and he has to sit down. When the question of order is raised, Mr. Chairman, the man who is subjected to a point of order must have to sit down.....

MR. ESCAREAL. Only I stand onh the floor as any one who is making use of the privelege.

MR. GRAFILO. Pouint of order, Mr. President, If somebody calls for a point oforder , the point must be decided.

SR. ESCAREAL. Yo quiero explicar. Yo no hago mas que acotar el lenguaje de una sufragista.

SR. OSIAS. Señor Presidente, el delegado por Bohol no tiene derecho a continuar hablandomientras se suscita una cuestion de orden.

EL SR. ESCAREAL. Es para explicar solamente.

EL VICE PRESIDENTE. Cuales oson las franses queo object S. S.

MR. VINZONS. Mr. President, we ask fora vote on the motion of the delegate from Launion.

SR. ESCAREAL. Yo quiero explicar, para la satisfacèion del Caballero por La Union.

SR. OSIAS. Yo insisto en la cuestion en orden. Cuando se suscita una cuestión de orden el que esta en el uso de la palabra debe dejar de hablar.

SR. ESCAREAL. Voy a retirar ya esas palabra.

SR. OSIAS. Por eso he pedido del taquifrafo que lo lea.

EL VICE PRESIDENTE. El Orador las retira.

ES. ESCAREAL. No es porque dedo al Caballero por la Union, sino para cortar todo debate, yo quiero decir que aquellas palabras no deben interpretarse literalmente sino en sentido figurado.

Gentlemen of the Convention, let uspass over that incident which to somepeople who consider themselves thechampions of womens liberty, oppose tenaciously. I want to say, however, that if they cannot stand the test of even such a language which I am using in its figurative sense which I am quoting from a woman suffragist, how can the women stand the political Eights, the bitter recrimination?

MR. OSIAS. Will the gentleman yield?

MR. ESCAREAL. Mr. President, I do noty yield the floor to the gentleman from La Union, unless he is raising a question of order.

SR. OSIAS. Señor Presidente, para otra cuestion de orden. No se ha hecho la retirada de la frase objetada por mi. Me dirijo a la Mesa.

EL VICE PRESIDENTE. Ya se ha retirado la parte objetada.

SR. OSIAS. Si se han retirado, yo digo que toda alusión a la misma no tiene razón de ser.

SR. ORTEGA. Está fuera de orden el Caballero por La Union.

EL VICE PRESIDENTE. Puede continuar el orador.

MR. ESCAREAL. (Continuing) The advocates of women suffrage--and one of them the learned gentleman from La Union--have argued in a way all their own, giving a new interpretation to the phrase "a government of, for and by the people." Qhen the attention of the learned gentleman from La Union was called to the fact that when Lincln uttered that classic phrase, there wws not even a dream of suffrage for woman, he wiggled out of the situation by making the pignant remark that Lincoln knew that woman suffrage was coming.

Gentlemen, it is true that thewords "people" include women. But does not necessarily mean that womenhave the right to vote and be voted for. If this were true, what about the children? They are also a part of the people. They ought also to be giben the right of suffrage. If we take Lincoln literally, what about the Tinguinas, the Negritos, the Bagobos? They are also a people.

Bear in mind, gentlemen, that the gentleman from La Union says that even the illiterate voters should vote. What difference is there between the Filipino who is ignorant but whose sole qualification is that of property, and the ignorant Tinguian, the ignorant Bagobo, the ignorant Negrito? I say that there is none. The fact, gentlemen, is that nowadays there is no such thing as natural rights. According to our author Dean Kalaw inhis article "Materials for the Constitution," the weight of themodern authorith is that there are no sucht things as natural rights. The State is the giver and the dispenser of rights. Women therefore, cannot claim the right of suffrage on thetheory that as one-half of the people, they are entitled to the right to vote and be voted upon. In the first place, their mathematics is wrong, as a simple arthmetical operation will show them. They are nothalp of the people. In the second place, the theory of natural rights, of inherent rights have been exploited by modern authority, the State must decide as to thewisdom or unwisdom of giving women the right to suffrage. In other words, it behooves this Constitutional Convention to decide whether itis expedient or inexpedient, whether itis wise or unwise, to give women the right of suffrage, nand not the necessarily because women are entitled to vote by right of any theory.

Gentleman, for the man who surpasses others in eloquence, in learning orin any other branch of human activity, I have thehighest respect. For the wise I have nothing but nevernation. For the greatman, I can almost worship. I seems to me natural, althought unnecessary for the superlutive man to show his love for the superlatives. andJust as I would wish the superlative man to give me ideas that root themselves in the conviction instead of superlative words that only tickle the fancy but do not sway the mind, so

I hate the refined for the vulgar. You know that politics is dirty. The Filipino woman is refinement personified. She is feminity exemplified. I cannot reconcile the family of our woman with her love for politics and with vulgar. Everybody admits that politics is dirty. You admit that if women were granted the right to vote, she would go down into the mire! And yet you contend that woman will be an element of reform, that she will clean the mire. Gentlemen, can you be convinced that women is so powerful that she can make mud clearer than mud, that she can make mire cleaner than the mire? I cannot. If we men were hardy cretures and if we men were condemned by God to be deaf and dumb, then, probably we could bear with resignation the attacks on our sisters and our mothers, but no otherwise.

Inone of the sessions of the Public hearings of the suffrage committee, of which I have the honorto be a humble member, one suffragette, one leader of the woman suffrage movement made the statement that we must imitate only that which is good and reject that which is bad. That was her answer to a querry as to whether with the coming here of woman suffrage, it would be right also to open the door wide to all modern things that are being adopted in outher countires such as divorce. And the distinguished leader answered that divorce is bad and we should not adopt it, but that suffrage if good, we should adopt it.

Now, gentlemen, in the interpretations of constitutionla matter, it is always right andwise to look to the situation in the countyy of origin. Let us see what is the situation in America. We take America as an exaple, for it is the country to which our suffragettes have point out in order to reinfomce their point of view. What is the situation there? What is the mental attitude of most American women? Many American women do notcare if they get separated

E. 2207

from their husbands. Infact,once in a while, frequently they would like to get divorce and get brand with new husbands, like they brand new automobile. Now, do our women have the same attitude? I can always hear a chorous from the other side of the fence saying no. Divorce will deprive the children of the proper care during thier infancy. Divorce then is good in situation in which the women are found in the United States, but here in the Philippines, the mentality of women and the situation in which they are found are not the same. It may be good in American, but here in the Philippines it may prove a boomering to our women.

I also heard the eloquent speaker from La Union,he will pardon me if I always refer tohim, because he was the speaker I was like able to hear last Saturday. I did not get the sense of the early part of the debate,but I heard that the entrance of women would prevent or would wipe out the sturralia of extravagance which is now raining in our government. But gentlemen, in answer to the querry whether the women of the United States had been alble to effect any economy in the runningof the United States Government, he could not inform this Convention. He says, "My gues is as much as his." If that is, the case, the women can not effect any economy or at least they can not prove that they would be able to effect any economy in our government with the exercise of the right of suffrage. Then he claimed that the entrance of women in the political arena will effect some economy in the running of our Government is nothing but a product of healthy imagination or a forlorn hope which as not bear fruit.

It is my hope, my humble hope, that the women instead of effecting some economy, will cause more in the

running of our government. I have noticed in the hearing before the suffrage Committee that women always emphasized thenumber of improvements, the number of children bureaus the number of reformatories and all the institutionsfor the taking care of the sick, the needy andthe poor. Especially they cited in the case of the United State, but before proceeding, I want you, gentlemen, to compare the vast resources of the United States with thei insignificant revenue of our Government. If ourmen are consistent, understand that their theory is that they will bill hospitals and reformatories and recreational grounds so that the Philippines will be converted into playgrounds, hospitals and welfarewille. Will notthis cost money? But let us look in the other side of the picture. Is it not true that the present facility for reform for the criminally minded and incorrigibles, is it not true that the present means of treatment of the poor, is it not ture that to existence of the playgrounds, they owe their existence or their origins to men, at least to the legislatures composed of men only? If that is not ture as itis, I dare you deny it.

MR. GRAFILO. Mr. President, I think the same privilege sould be granted to speaker.

MR. ESCAREAL. If this is true, gentlemen, thatthe women must give some other reasons than the capacity of men to look the humanitarian side of the undertaking in order to convince me of their rights of suffrage.

One argument that has been presented here is that that right has already been granted to the women and it would be unjust to take it away from them. Gentlemen, this is confusing theissue. If this constitutional Convention or were thelegislature itself, than the argument would have some weight; but they go further and say that we should pay

some difference to the legislature.

You know our powers; we are higher; according to the great constitutionalist Malcolm, a constitutional Convention is the highest type of all legislative assemblies, and there can be no doubt of ourpowers. On top of that, we carry themá mandate of our people to draft here a constitution for the Government of the epople of the Philippine Islands and that mandate carries no objection to yield to the House of the Legislature expessed ima legislation of doubtful merit. At one of thesehearinfs before the suffarge Committee, I ask one of those eloquent and witty speakers who appeared bdbre our committee as to why the legislature delayed the exercise of the right of suffrage, instead of giving it right away, if she knew. After various witty expressions in which the speaker delighted the audience, instead of answering thequestion, she said that she favored it because the law says so. At this juncture, thewoman leader further informed that she had an understanding with a senator when the bill was under discussion, in which the senator told her that the legislators, were afraid of women. That in view of this fear of the legislator, sheentered into a compromise whereby the exercise would not be taken up by a women until the year 1933. I do not know what is your opinion gentleman. The statement isself-serving inlegal parlacne, but for me itmeans one thing. That there is coercoin on the part of the women exercied on legisltors upon the approval of the bill. And it is GIVEN true; this is one reason for taking ourthat law from thestatute book. The very delay, the reason for thedelay in that legislation for the exercise of the right of suffrage, was thedoubt existing in theminds of the legislators respecting tewisdom and the expediency of granting woman suffrage. The impres-

I 2210

sion is left that those timorous legislators were waiting for some curve of the storm. I do not know in what form by which that legislation would be wiped out from our statute books and this Convention comes along, gentlemen. There is another argument which I would like to answer, and it is that they said they have a vested right to suffrage. Gentlemen, the right was never exercised and it has never been vested. No right can vest the law before the law grants it. Indeed our future right will always follow the constitution and not the law of the legislature passed before the approval of the constitution. If it did not vest, gentlemen, what was it? You guess it. It was only an expectancy of a right the expectancy of a right with the condition of time. And why condition of time? Because the women themselves and everybody, is convinced that this movement is nothing but an experiment, and if itis an experiment, I can not see the point why thewomen are insisting on a positive constitution granting them expressly the fight of suffrage. As it is an experiment, then the committee has taken the ~~XXX~~ blunder in including it in the Constitution.

I notice one similarity between the debate on the question in controversy over the Independence Law in the last election. You will remember that those who favored the tydings-McDuffie law conceded to their opponents good faith and patriotism when the latter upheld and contended for the Hare-Hawes-Cutting Law. On the contrary, those who supported the Hare-Hawes -CuttingLaw doubed the motive and even the love of country of those who sustained the Tydings-McDuffie law. In this debate here, gentlemen, we who are opposed to woman suffrage concede to those who hold the opposite view good faith, good motive and honest opinion. But do they reciprocate their belief? No, gentlemen, they call them egotists, they call them selfish, not only

selfish, but superlatively selfish. Let me repeat, gentlemen, we have nothing against the women personally. If we oppose woman suffrage it is due to our desire to protect the purity of our women, the sactity of the home, so that knightly attitude we have adopted towards them we shall always treasure here tuntil the world is no more.

I thank you.

EL VICE PRESIDENTE. Tiene la Asamblea alguna objeción a la moción? (Silencio) La Mesa no oye ninguna queda pá aborbada.

Se levanta la sesion hasta el viernes proximo, a las cuatro de su tarde.

Eran 6:50 p. m.